



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 55

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JORDI SEVILLA SEGURA

Sesión núm. 16

celebrada el martes 21 de abril de 2009
en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Página</u>
Comparecencia de la señora presidenta del Foro Nuclear (Domínguez Bautista). Por acuerdo de la Comisión Mixta no permanente para el estudio del cambio climático. (Número de expediente del Congreso 219/000214 y número de expediente del Senado 715/000115.)	2
Comparecencia de la señora vicepresidenta primera del Gobierno de Castilla y León y consejera de Medio Ambiente (Ruiz Ruiz), para informar de la política de la Junta de Castilla y León para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Número de expediente del Congreso 212/000440 y número de expediente del Senado 713/000203) y por acuerdo de la Comisión Mixta no permanente para el estudio del cambio climático. (Número de expediente del Congreso 212/000562 y número de expediente del Senado 713/000315.)	2

Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL FORO NUCLEAR (DOMÍNGUEZ BAUTISTA), POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO. (Número de expediente del Congreso 219/000214 y número de expediente del Senado 715/000115.)

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a esta sesión de la Comisión Mixta no permanente para el Estudio del Cambio Climático. Quiero comunicar a SS.SS. que la comparecencia de doña María Teresa Domínguez, que estaba prevista para la una, no la vamos a celebrar.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO DE CASTILLA Y LEÓN Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (RUIZ RUIZ), PARA INFORMAR DE LA POLÍTICA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente del Congreso 212/000440 y número de expediente del Senado 713/000203) Y POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO. (Número de expediente del Congreso 212/000562 y número de expediente del Senado 713/000315.)

El señor **PRESIDENTE**: Hoy nos circunscribiremos a la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno de Castilla y León y consejera de Medio Ambiente. Saben que uno de los intereses de esta Comisión era precisamente aunar la información, el conocimiento y los esfuerzos que no solo la Administración General del Estado sino también otras administraciones y otras partes de la sociedad estaban haciendo respecto a reflexiones, estudios, propuestas y políticas de lucha contra el cambio climático; en ese sentido tuvimos también la presencia del presidente de la Red de Ciudades Sostenibles. Tal y como habíamos acordado, las comunidades autónomas forman una pieza importantísima en la estrategia de lucha contra el cambio climático y por tanto hoy comenzamos esa línea de trabajo de esta Comisión con la interesantísima intervención de la vicepresidenta y consejera de Medio Ambiente de Castilla y León, que inicia lo que espero que sea una lista de comparecencias de representantes de comunidades autónomas y, lo que es más interesante, espero que también inicie un proceso de colaboración con esta Comisión a la hora de elaborar nuestras conclusiones, sugerencias y recomendaciones finales que, tal y como siempre hemos dicho, tendrán como destinatario prioritario al Gobierno de España, pero no única y exclusivamente, sino que también aspiramos a hacer recomendaciones al conjunto de la sociedad.

Agradeciéndole su predisposición y su presencia hoy aquí, le cedo la palabra a la vicepresidenta de Castilla y León.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO DE CASTILLA Y LEÓN Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE** (Ruiz Ruiz): Gracias, en primer lugar, al presidente por esta invitación a participar en esta Comisión Mixta para el Estudio del Cambio Climático. Mi intervención me permite además volver otra vez a esta casa, que fue la mía durante una etapa importante de mi actividad política. Estamos especialmente agradecidos de tener la oportunidad de trasladar lo que voy a relatar, que no es otra cosa que los trabajos y líneas de acción prioritaria en las que estamos trabajando en relación con el cambio climático. Es lógico comenzar con una pequeña descripción de las características de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y también hacer una precisión inicial que creo es obvia pero que es bueno realizar para que se interconecten las distintas medidas y políticas que voy a referirles aquí, y es que la actuación y las medidas contra el cambio climático y sus efectos son políticas sectoriales que no se limitan a la acción de una única consejería —en este caso de la Consejería de Medio Ambiente—, sino que tienen en el conjunto de la acción de Gobierno de la Junta de Castilla y León y de todas sus consejerías una serie de medidas transversales en las que se participa de una manera muy directa. Por eso, observarán SS.SS. que a lo largo de mi exposición hay programas, medidas y acciones puestas en marcha desde la Consejería de Industria, desde la de Economía o desde la de Agricultura. También queremos hacer una serie de propuestas, coordinadas con la Administración General del Estado para que puedan ser evaluadas si así lo consideran y objeto a lo mejor de otros debates y sesiones de traslación desde la experiencia de una comunidad autónoma de aquellos instrumentos que creemos que deben reforzarse a nivel del Estado o que deben ser incluso pilotados de una manera más específica desde la Administración General del Estado a través de los ministerios que correspondan en cada caso.

Como conocen, Castilla y León tiene unas características importantes que condicionan en gran parte la sostenibilidad en el desarrollo de las políticas de lucha contra el cambio climático, además de las políticas específicas que podríamos llamar de desarrollo sostenible. Tiene una gran extensión territorial, una población muy dispersa en el territorio, mucha diversidad biológica y también un peso importante en la economía de sectores como el agrario, la automoción o la producción de energía, en particular la que se refiere al elevado peso de la minería del carbón, muy en relación con el tema del cambio climático. Como saben, es la mayor comunidad autónoma en extensión del Estado con 94.224 kilómetros cuadrados, es decir, el 18,62 por ciento del territorio español; limita con nueve comunidades autónomas y dos regiones de Portugal. Por su extensión es la tercera mayor región de Europa, además su superficie es superior a la de dieciséis de los actuales veintisiete países miembros de la Unión Europea. Nuestra población actual es de 2.553.301 habitantes, la mitad de la cual reside en municipios de más de 10.000 habitantes,

concretamente en veintidós. El otro 50 por ciento —menos casi del 50 por ciento— se distribuye en los otros 2.225 municipios, con una densidad media en el sector no urbano, es decir, rural, de 12,71 habitantes. A esos 2.225 municipios hay que unir un gran número de localidades que forman parte de esos municipios y que en el conjunto total de la comunidad son 6.000. Este elevado número de municipios, la extensión territorial y la baja densidad de población tienen como es obvio dificultades técnicas y un alto coste económico en la gestión y en la prestación de servicios. En lo que se refiere a la situación económica, en el último periodo 2000-2007, hemos tenido un espectacular crecimiento en la economía regional en términos de renta per cápita y empleo, que nos llevó a los objetivos de convergencia en la Unión Europea y la salida por tanto de región Objetivo 1 que en ese periodo teníamos y, como consecuencia, una disminución muy importante en los fondos y recursos económicos procedentes de la Unión Europea que hace necesaria una colaboración más específica de la Administración General del Estado para seguir manteniendo esos crecimientos y esos niveles de cohesión en algunas zonas muy concretas de la comunidad.

La producción de energía es uno de los principales sectores de la actividad económica regional, ya que Castilla y León es una de las regiones productoras más importantes en el contexto nacional, y por otro lado, esta producción de energía representa en Castilla y León el 73,5 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero. En esta producción de energía el conjunto del sector tiene la siguiente composición: del carbón deriva el 48 por ciento de la energía, que corresponde al 55,18 por ciento del total nacional; en hidráulica representamos en el conjunto de la comunidad el 22 por ciento, el 24,58 por ciento del total nacional; en energía nuclear, corresponde a Castilla y León el 20 por ciento, el 6,33 por ciento del total nacional; en energía eólica, el 9 por ciento, el 20 por ciento del total nacional, y en petróleo y gas, el 1 por ciento, que supone el 3,26 por ciento del total nacional. El carbón sigue constituyendo, por tanto, en Castilla y León la fuente energética con mayor peso y supone además una parte importante de la reserva estratégica nacional. En las labores de extracción y combustión de este mineral tienen su raíz y base socioeconómica amplias zonas de las provincias de León y Palencia; zonas a su vez con importantes valores naturales cuya protección resulta especialmente necesaria. La consecución del imprescindible equilibrio en esta actividad está siendo objeto de análisis específico por parte de la Comisión Europea sobre la base de propuestas lanzadas desde Castilla y León donde deben conjugarse los intereses de la minería con esa protección de los espacios y valores medioambientales de los ecosistemas en los que están en estos momentos las explotaciones, y de la sensatez de esa *entente* y de ese resultado de los planes que en estos momentos se están impulsando depende una parte muy importante de la economía regional. También quisiera destacar el importante crecimiento que tiene la producción de energía eléctrica de origen eólico en Castilla y León. En la actualidad, contamos con una potencia instalada y

en funcionamiento de 3.365 megavatios eólicos, a los que se suman otros 3.286 megavatios que en estos momentos están en fase de construcción o en fase de autorización administrativa. Esta potencia representa, como les decía antes, el 20 por ciento del total nacional y ha supuesto además para Castilla y León inversiones por importe de más de 4.000 millones de euros, una importante creación de empleo, 4.000 empleos directos, y una reducción anual de 7,5 millones de toneladas de emisiones contaminantes, así como una capacidad de producción de energía que abastece en estos momentos a un millón de hogares en el conjunto del sistema eléctrico español.

Por lo que se refiere a los recursos naturales de nuestra comunidad autónoma y comenzando por el más básico, el agua, hay que mencionar que la disponibilidad del recurso en Castilla y León es buena, el 82 por ciento de la extensión superficial de nuestra red fluvial se ubica en la demarcación hidrográfica del Duero, estando el resto repartido en otras cuatro demarcaciones, en las confederaciones del Miño-Sil, Cantábrico, Tajo y Ebro. En términos generales, se aprecia una tendencia positiva en casi todos los parámetros de vertido, lo que determina que el índice general de calidad de agua en Castilla y León sea bueno. La agricultura en Castilla y León es el principal consumidor de agua, con un elevado peso todavía del riego por gravedad. Cabe destacar la importante reducción que dicho riego por gravedad está experimentando en los últimos años que obliga a seguir impulsando el fomento de técnicas de riego más eficientes, modernización de regadíos o actuaciones como la reparación de estructuras hidráulicas o la modificación de los sistemas de transporte y distribución. En cuanto a biodiversidad, Castilla y León es una de las regiones de Europa con mayor biodiversidad y riqueza de ecosistemas. Los hábitats y especies animales y vegetales presentes en la comunidad han motivado la inclusión en la Red Natura 2000 de 2.461.708 hectáreas, lo que constituye un 26,13 por ciento de la superficie total regional. Han sido declaradas ocho reservas de la biosfera, en estos momentos hay 23 espacios naturales protegidos en la comunidad en los que seguiremos avanzando hasta un número de cuarenta, que son los espacios que en este momento están en distintas fases de evaluación y ordenación; el 83 por ciento de los vertebrados de la península Ibérica, 393 especies, viven en Castilla y León y más de las dos terceras partes de los hábitats recogidos en las correspondientes directivas comunitarias están presentes en nuestra comunidad. Al mismo tiempo, una de las grandes fortalezas del medio ambiente regional son sus masas forestales. Según el tercer inventario forestal, el 52 por ciento de la superficie regional se cataloga como de carácter forestal, es decir, 4.807.732 hectáreas son forestales y superan la superficie dedicada a usos agrarios, que también es muy importante en la Comunidad de Castilla y León y que supone el 47 por ciento del territorio total de la comunidad. A su vez, el sector forestal moviliza cada año 1.600 millones de euros en cifra de negocio y nuestros bosques tienen un valor estimado de 32.000 millones de euros. La Comunidad de Castilla y León cuenta con 2.380 industrias dedicadas a la transfor-

mación de madera, sin tener en cuenta en esa cifra las industrias de celulosa y papel. Esta gran masa forestal tiene importantes efectos positivos sobre la calidad del aire y concretamente sobre la absorción de CO₂. La capacidad de fijación de CO₂ de los bosques de Castilla y León se estima en una absorción anual de 15 millones de toneladas, de las cuales 12 millones corresponden a crecimiento del monte y el resto permanece acumulado en los subproductos extraídos por la industria. En este sentido, una de las principales apuestas del Gobierno regional en la lucha contra el cambio climático y por el desarrollo del medio rural se centra en potenciar la correcta gestión silvícola de nuestras masas, aumentar la superficie forestal repoblando zonas actualmente desarboladas, desarrollar programas relativos a maderas de calidad, el fomento de la madera como material de construcción y la activación de un plan específico de bioenergía en Castilla y León especialmente en lo relativo al aprovechamiento de la biomasa forestal. Cada uno de estos aspectos será objeto de una concreción mayor más adelante en programas y proyectos que en estos momentos ya están puestos en marcha.

Esta sería la introducción general del marco de referencia de cuáles son los principales indicadores de Castilla y León en los aspectos que he desarrollado y cuáles han sido las distintas actuaciones realizadas en esos aspectos de sostenibilidad y de cambio climático. Castilla y León fue la primera comunidad autónoma de España en aprobar una estrategia de desarrollo sostenible propia. En el año 1997 Castilla y León publicó el Libro Verde del medio ambiente que permitió, a través de un gran proceso de participación en todo tipo de consultas, a organizaciones, etcétera, dar el siguiente paso, que era esa estrategia inicial de desarrollo sostenible. Ésta se aprobó en enero de 1999 y además sus criterios, principios y objetivos fueron incorporados al Plan de desarrollo regional elaborado para la aplicación de los fondos estructurales de la Unión Europea en el periodo 2000-2006, así como los respectivos programas operativos y acciones de desarrollo. Otro hito en esta materia fue la aprobación del Plan de ahorro y eficiencia energética 2002-2007, que permitió alcanzar los siguientes objetivos que les facilito de forma muy resumida. En objetivos energéticos se alcanzó un ahorro energético de 140.000 toneladas equivalentes de petróleo, en sustitución de combustibles derivados del petróleo conseguimos sustituir el equivalente a 185.000 toneladas, en el sector transporte redujimos su dependencia del petróleo en 35.000 toneladas, se incrementó la potencia instalada en cogeneración en 300 megavatios y se produjo un incremento importante en la microgeneración con 25 plantas. Entre los objetivos económicos se consiguieron inversiones inducidas por importe de 400 millones de euros en aquel periodo, así como la creación de 3000 puestos de trabajo directos y 3.800 indirectos.

Terminado el periodo de vigencia de la primera estrategia y para adaptar a Castilla y León a los nuevos retos planteados tanto a nivel europeo como mundial, la Junta de Castilla y León ha iniciado, y estamos en él este momento, el proceso de elaboración de una nueva estrategia regional de desarrollo sostenible y, al mismo tiempo,

una estrategia frente al cambio climático. Ambas incluyen numerosas actuaciones específicas encaminadas a actuar en el medio ambiente. Este es uno de los documentos que al estar en soporte informático les vamos a entregar como documentación, por tanto, no voy a entrar en el detalle de cada una de las medidas, porque son más de 500 distribuidas en programas, acciones y planes específicos, que comprenden la acción sectorial de toda la Junta de Castilla y León. Como es una documentación que les vamos a facilitar, lo dejo a su estudio y consideración personal y, por tanto, me voy a ceñir a de las más destacables en las que ya estamos trabajando y a algunas desde luego puestas en marcha. Voy a referirme a cada uno de esos aspectos por sectores o por distintos elementos que son muy importantes. En el conjunto general del debate del cambio climático y de la puesta en marcha de medidas, no solo la energía es un aspecto muy importante —el debate del cambio climático tiene mucho que ver con el debate del modelo energético—, sino también los centros de producción, sus correspondientes procesos y nivel de emisiones. Hay muchas medidas —y nosotros nos vamos a ceñir a ellas— que en la nueva estrategia tienen un peso muy importante, como es el caso de los sectores difusos, que en estos momentos tienen un peso muy importante en el nivel de emisiones y que requieren de una acción muy específica de todo el conjunto de la sociedad, organizaciones y administraciones, pero también de los ciudadanos a título particular. Como podrán ver en algunas de las que están puestas en marcha en este momento, ya incidimos específicamente en esa corrección de sectores del día a día de la actividad —transporte, consumo, productos, vivienda— que mitiguen ese, en el caso de Castilla y León, casi ya 60 por ciento del nivel de emisiones que producen los sectores difusos, que es uno de los grandes retos que tiene en estos momentos el conjunto de la sociedad española y, desde luego, Castilla y León.

Por sectores, en materia de energía, el programa de eficiencia energética que hemos puesto en marcha tiene una serie de hitos. Por ejemplo, en edificios administrativos especialmente hemos impulsado un programa, el programa Hospisol, que ha permitido realizar auditorías energéticas en todos los hospitales regionales y establecer un programa de renovación de todas esas instalaciones con criterios de eficiencia energética y uso de energías renovables, en especial de origen solar. La Unión Europea ha concedido a este programa impulsado en Castilla y León el premio europeo 2008 al mejor proyecto energético en el sector público. Desde hace unos años, y en el marco de la primera estrategia, a la que me he referido antes, pusimos en marcha una central de biomasa en Cuéllar, en la provincia de Segovia. Es un sistema que abastece en estos momentos a unos 1.000 habitantes y que se presta a distintas tipologías, residencial, servicios, dotacional, edificios docentes y culturales. Como digo, en aquel momento, hace ya más de seis años, era un proyecto que en España era único y que suponía tener una central de biomasa que provee de agua caliente y calor a ese número de habitantes que he señalado.

En este mismo aspecto al que me he referido antes, de trabajar en el nivel más cercano a los ciudadanos, hemos impulsado la creación de una empresa pública con el Ayuntamiento de Ponferrada, que se llama Alternativa Urbana Ambiental, y en el que participa una sociedad pública de la Junta de Castilla y León, en concreto la Sociedad Pública de Medio Ambiente, dependiente de la consejería. El objeto de esta empresa pública es, en un ayuntamiento importante, de 70.000 habitantes, como es Ponferrada, poner en marcha todas las políticas, realización de instalaciones, proyectos que estén relacionados con el ahorro y la eficiencia energética, la reducción de emisiones, los planes de movilidad en la ciudad, de manera que suponga una iniciativa en la escala municipal que permita además trasladar al resto de municipios y capitales de provincia las distintas acciones, en orden a ir corrigiendo todos esos impactos que tienen los sectores difusos en concreto en las ciudades, el transporte, la energía y la eficiencia de los edificios, comenzando por los públicos y trasladándolo como elemento ejemplarizante al conjunto de los ciudadanos. En el programa que llamamos Parques naturales contra el cambio climático estamos impulsando un programa que a lo largo de este año 2009 y en el próximo año supondrá inversiones muy importante en la mejora de las eficiencias de los alumbrados públicos y la reducción de la contaminación lumínica en las poblaciones que están dentro de los espacios naturales declarados y que, asimismo, contempla la implantación de los sistemas de caldera de biomasa en los edificios públicos municipales de todo tipo: culturales, deportivos y los propiamente administrativos.

El sector del transporte es también uno de los sectores difusos con mayor peso en la emisión de gases de efecto invernadero y su reducción pasa necesariamente por actuaciones encaminadas a la mejora de la movilidad y la intermodalidad, favoreciendo en la medida de lo posible y potenciando el transporte público. Es cierto que Castilla y León, a diferencia de otras comunidades autónomas, no tiene en estos momentos grandes problemas de contaminación atmosférica en las ciudades ni unos problemas de congestión de tráfico especialmente graves. Sin embargo, creemos que es necesario actuar y resolver problemas específicos, como es, en nuestro caso, el de la propia dispersión de la población en el medio rural o el crecimiento de aglomeraciones urbanas próximas a las ciudades, en los alfores de las ciudades, y que trascienden el ámbito propio de los servicios que hasta ahora estaba prestando el núcleo central o la propia ciudad. En este sentido, hay una serie de iniciativas, una de ellas especialmente importante para nosotros, que es el sistema de transporte a la demanda. Es un sistema de transporte público que pusimos en marcha en el año 2005, que sobre todo está enfocado al medio rural. Este sistema de transporte, del que deriva su propio nombre, se basa en una petición telefónica individualizada a un número gratuito, a una central virtual de reservas. De esta manera se acerca el servicio de autobús a la persona concreta en el municipio en el que está para poder recogerlo y volverlo a llevar en los horarios establecidos. Este

sistema optimiza los recursos, los recorridos, por supuesto asegura el derecho a la movilidad en todas las zonas rurales y más remotas de la comunidad y además evita un gran número de desplazamientos en vehículo particular. En este momento, este sistema de transporte a la demanda está implantado en 83 zonas rurales de Castilla y León; está dando servicio a 2.800 localidades del conjunto de la comunidad y pueden beneficiarse del mismo 600.000 ciudadanos. Es un sistema que sigue estando en expansión en el conjunto del medio rural y que, de cara a la movilidad, tiene los beneficios que acabo de señalar. También estamos poniendo en marcha planes coordinados de explotación de transporte urbano y metropolitano en las principales ciudades y alfores de la comunidad autónoma para aumentar la calidad del transporte público y eliminar en la medida de lo posible el uso del vehículo particular. Desde hace unos cuantos años, la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Economía estamos subvencionando la adquisición de vehículos híbridos o de combustibles limpios para los servicios de transporte público, de policías locales, en general del conjunto de los vehículos que la Administración local está utilizando en Castilla y León. Hasta la fecha, con estas líneas hemos apoyado la compra de 148 vehículos híbridos que están circulando en las ciudades de Castilla y León.

En la gestión sostenible de los recursos naturales, que es otro de los grandes objetivos prioritarios, el sector forestal tiene para nosotros una especial importancia y en él estamos volcando una gran cantidad de esfuerzos. La planificación forestal y la certificación de la gestión realizada son algunas de las grandes acciones priorizadas en las que venimos trabajando en este ámbito. En estos momentos, más de 450.000 hectáreas de bosque en Castilla y León han obtenido certificado de gestión forestal sostenible, lo que supone que somos la comunidad autónoma con mayor superficie certificada en este momento, que se acerca al 50 por ciento del total nacional certificado. En los dos próximos años alcanzaremos la cifra de 800.000 hectáreas. El aumento de la superficie arbolada regional es el objetivo básico del Plan Forestal de Castilla y León. Desde el año 1992 hemos repoblado 353.000 hectáreas. Para los próximos años mantenemos el objetivo de plantar, entre la Administración de la comunidad autónoma y los particulares en el programa de forestación de tierras agrarias, una media anual de 15.000 hectáreas. Para ello, la comunidad autónoma cuenta con una infraestructura completa y moderna, que nos permite abordar esta labor de repoblación con las máximas garantías. Contamos con una red de viveros forestales propios que tiene una capacidad de producción anual de 13,5 millones de plantas. El centro de recolección y extracción de semillas forestales con garantía de origen y calidad cuenta con unas reservas de material forestal de reproducción de 67.000 kilos. Contamos también con un banco de semillas que permitiría en una situación de catástrofe natural —esperemos que nunca se produzca— volver a repoblar con las variedades autóctonas genéticamente puras todas las masas forestales de Castilla y León. Asimismo, hemos puesto en marcha un

laboratorio de cultivo *in vitro* de especies incluidas en un programa de maderas de calidad, concretamente, nogal, cerezo y fresno, que permite clonar los mejores ejemplares de cada una de estas especies en Castilla y León. En estos momentos, estamos incorporando estas especies con los particulares a medio y largo plazo en el programa de forestación de tierras agrarias, con un mayor valor añadido para los agricultores que deciden abandonar el cultivo y apostar por esta línea y, también, con una mayor capacidad de absorción de CO₂ en estas masas de la que se podría dar en estos momentos utilizando otras especies.

En materia de lucha contra el cambio climático, generalmente en España podemos hablar como gran catástrofe natural de los incendios forestales. Los incendios forestales en Castilla y León tienen para la Junta una especial importancia. Dedicamos más de 90 millones de euros en materia de prevención de incendios forestales y 2 de cada 3 euros de esta cifra se dedican a labores preventivas de limpieza, tratamientos silvícolas, desbroces y formación. En este contexto, y considerando la implicación de los habitantes del medio rural como uno de los principales factores de éxito contra los incendios, nace un plan específico de Castilla y León que denominamos en su día Plan 42, que es un proyecto específico que parte de un estudio en el que se comprobaba que el 40 por ciento de los incendios forestales que sufría la comunidad autónoma en aquel momento se originaban en 42 municipios. En la conciencia de los ciudadanos y habitantes de estos municipios el fuego es todavía una herramienta de manejo del medio y, por tanto, había que hacer especial hincapié para erradicar, esas prácticas de quema —para ganar, por ejemplo, superficie de pasto— y elaborar un plan específico que incidiera en distintos objetivos, concretamente, en eliminar ese tipo de trabajos agresivos con gran emisión de CO₂ en el incendio y dotar de líneas de ayudas para desbroces y de nuevas posibilidades de formación. Es un programa en el que venimos trabajando desde hace mucho tiempo y que, además, se ha completado con una infraestructura que es el Centro de Defensa contra el Fuego, ubicado en la ciudad de León, en el que se forman los profesionales en todas las tareas de prevención y extinción de incendios y, además, se realizan los programas de educación ambiental para que se vaya erradicando esa práctica de utilización del fuego para el manejo del medio. Está cumpliendo esta labor en todos los sentidos como centro de referencia en la comunidad autónoma, no solo para Castilla y León sino también dando servicio a otras comunidades autónomas y al propio Ministerio de Medio Ambiente. En estos momentos tenemos también programas de cooperación internacional como el que mantenemos con la Corporación Nacional Forestal de Chile, gracias al que los técnicos de Chile de esta corporación vienen a formarse al Centro de Defensa contra el Fuego en León en todo lo relativo a extinción, prevención y manejo de los aspectos que inciden más directamente en esta materia.

Tenemos también un programa específico de impulso de la madera como material de construcción. La madera, además de ser un material de características estructurales

y estéticas sobradamente conocidas, es un material que garantiza la fijación de grandes cantidades de CO₂, así como la no emisión de CO₂ producido a su vez en los procesos de fabricación de otros materiales a los que sustituiría la madera. Como ejemplo podríamos indicar que en una vivienda tipo de 100 metros cuadrados, si utilizásemos madera para construir y sustituir aquellas partes de la vivienda que son susceptibles de ser construidas con este material, conseguiríamos un ahorro de 60 toneladas de CO₂ frente a la construcción con materiales que ahora mismo son más habituales en la construcción cuyos procesos de producción tienen unas grandes emisiones. Ese es un dato que nos ha animado y nos ha puesto en camino para crear un instrumento que es la cátedra de la madera en colaboración con la Universidad de Valladolid, al objeto de difundir entre los prescriptores el uso de la madera como elemento base en la edificación que tiene el valor añadido que acabo de señalar de absorción y de fijación definitiva de CO₂.

Utilizamos en este momento en Castilla y León el 18 por ciento del crecimiento anual de las masas forestales frente a una media de aprovechamiento en la Unión Europea del 63 por ciento, lo que implica una gran capacidad de la comunidad autónoma para aumentar sus volúmenes de extracción. Hemos puesto en marcha (ya es la tercera edición), unos premios de edificación sostenible —en esta edición además con carácter europeo— en los que se premian las iniciativas públicas, pero también privadas, para un sector gran consumidor de materias primas y energía, como es el sector de la construcción. La experiencia de las tres ediciones anteriores demuestra una gran sensibilidad por parte de la población y la comprobación de que, si se les explican los prescriptores y se van sustituyendo determinados materiales, el ciudadano es bastante proclive a sustituir esos materiales más contaminantes y a tener una eficiencia mayor, no solo en la vivienda posterior sino en todo el proceso previo de construcción.

El Plan de Bioenergía de Castilla y León, aprobado para el periodo 2009-2020, dedica una parte muy importante a la valorización energética de la biomasa forestal como una de las grandes oportunidades en el escenario de Castilla y León. Concretamente, en los objetivos del plan se prevé que en el año 2013 valoricemos un millón de toneladas anuales de biomasa forestal destinadas en un 50 por ciento a aplicaciones térmicas y el resto a producción de energía eléctrica. La biomasa tiene también una gran potencialidad de creación de empleo; concretamente, la estimación en ese horizonte de 2013 sería la creación de 1.000 empleos directos e indirectos y un volumen estimado de emisiones no realizadas de 220.000 toneladas de CO₂. También queremos poner en marcha un programa de cultivos leñosos energéticos, que está ya definido y que se va a impulsar en los próximos meses, que más o menos al final del periodo que está previsto en el Plan de Bioenergía nos permitirá contar con 10.000 hectáreas de cultivos asociados a centros de transformación.

El sector forestal, como hemos visto, es un gran aliado —así lo consideramos nosotros— en la lucha contra el

cambio climático. Además de ser en sí misma una actividad generadora de empleo en muchas áreas, sobre todo en las áreas rurales, creemos que la actual coyuntura socioeconómica requeriría hacer una apuesta específica sobre este sector. Sería necesario apostar por este sector —así lo estamos haciendo nosotros en este momento diseñando un plan específico—, lo que permitirá conseguir distintos objetivos: la mejora silvícola de las masas para adaptarlas a los nuevos condicionantes climáticos, pero también para prevenir los incendios forestales a los que me refería; consolidar y aumentar el patrimonio forestal de futuro, como una manera de incrementar la fijación de CO₂; el desarrollo de las bioenergías y la sustitución de combustibles fósiles, reduciendo la dependencia energética exterior; y, además, generar mayor valor añadido a nuestros productos que redundará, desde luego, a la creación de empleo y muy específicamente en el medio rural. A ello unimos las necesarias acciones a realizar también en materia de residuos. En estos momentos estamos intentando que todos los sellados en los antiguos vertederos de residuos sólidos urbanos tengan, un aprovechamiento energético y, al mismo tiempo, la eliminación de las emisiones de metano que están produciendo y la ecoinnovación e implantación de tecnologías y procesos productivos más limpios y menos intensivos en sí mismos o en el uso de energías y materias primas que tengan unos efectos de emisión mucho mayor.

En cuanto a la gestión de la emisión de gases de efecto invernadero, que es uno de los grandes retos en estos momentos, los datos del número de instalaciones incluidas en Castilla y León en el comercio de emisión son los siguientes: hay setenta y siete instalaciones en estos momentos que tienen una asignación, en el segundo plan de asignación, de 63.398.467 toneladas. El sector de la energía, como he señalado al principio, es el que concentra más del 50 por ciento, con 39.620.000 toneladas y a ellos hay que unir, en cogeneración y combustión, cuarenta y dos instalaciones; cemento, tres; fabricación de papel, seis; vidrio, tres y ladrillos, diecinueve. Por tanto, Castilla y León es la quinta comunidad autónoma en el número de instalaciones, mientras que ocupa el cuarto puesto en cuanto al número de derechos asignados. El esfuerzo a realizar por las distintas instalaciones es distinto en cada comunidad autónoma, pero, en Castilla y León lo es debido a la alta penalización que han sufrido las instalaciones de generación eléctrica que utilizan carbón como combustible y cuyo peso respecto al total asignado es muy significativo, como he señalado aquí. Consideramos que es necesario abrir un debate en profundidad sobre el uso del carbón en el futuro modelo energético en el conjunto de España como un combustible que está presente en nuestro país, pero una parte muy importante de esa reserva estratégica nacional corresponde a las extracciones y centros de Castilla y León.

Hemos querido concretar muchos de los planes, programas y medidas que estamos impulsando desde el Gobierno de Castilla y León en un proyecto específico que tiene aspectos especialmente relevantes y que se denomina:

ciudad del medio ambiente, ubicado en el municipio de Garray, en Soria. Este es un proyecto medioambiental concebido con criterios máximos de excelencia ambiental en el que los principios de desarrollo sostenible, tanto en sus fases de diseño y construcción, como en el día a día del funcionamiento posterior de todas las instalaciones que va a albergar, tiene las soluciones más avanzadas e innovadoras en cuanto a las soluciones técnicas, materiales y todo tipo de investigación aplicada en cada una de sus fases. Se desarrolla sobre una superficie de más de 500 hectáreas, con una inversión pública directa de más de 150 millones de euros y proyectos industriales privados, ya comprometidos, por importe de más de 400 millones de euros. En estos momentos se han iniciado ya las primeras inversiones y se prevé su finalización en el año 2012. Es un proyecto, como decía, de excelencia ambiental en el que se conjugan todos los usos posibles. Se hace una utilización, primero, de ordenación de ese territorio, de 500 hectáreas, muy específico con muy poca posibilidad de edificación en el conjunto total de esa superficie y todos los usos: el residencial, el público, el industrial, el tecnológico, el empresarial propiamente dicho y los centros de I+D+i son las principales apuestas para crear un modelo de investigación específico en medio ambiente y muy concretamente en el ámbito de las energías limpias, toda la ciudad será absolutamente abastecida por energías limpias, que se producirán en sus propios entornos. En estos momentos está previsto desarrollar más de cien proyectos empresariales, todos ellos en relación con las bioenergías, la producción limpia, las energías renovables, los recursos forestales, la madera y contará, entre otras piezas, con una gran central de biomasa, un *district heating* que abastecerá todos los usos: industriales, empresariales, de ocio y tiempo libre y residencial.

Para finalizar esta intervención me gustaría plantear algunos temas que requieren de una colaboración específica y de una puesta en marcha de medidas concretas por parte de la Administración General del Estado y del Gobierno de España. Es necesario avanzar en algunos aspectos, concretamente en los impulsos a la certificación de sostenibilidad en los propios edificios públicos. Siendo conscientes de que la Administración tiene que dar unos pasos importantes y que tiene que tener un plan de ejemplaridad, nos hemos comprometido —y ya lo estamos realizando— a desarrollar en los edificios públicos en Castilla y León nuevos sistemas de calefacción y agua caliente. Hay cuatro grandes edificios administrativos que albergan un número muy importante de funcionarios que están abastecidos ya con sistemas de biomasa forestal. El conjunto de las administraciones, así como la Administración General del Estado, debemos avanzar en esa sostenibilidad de los nuevos edificios públicos, tanto en los de nueva construcción como en aquellos que permitan poder adaptarlos a unos tantos por ciento de energías renovables importantes y a una sustitución del consumo de materiales fósiles por otros menos contaminantes. Sería deseable crear un fondo estatal específico para proyectos enmarcados en las estrategias de gestionabilidad urbana para priorizar,

dentro de los distintos fondos procedentes de la Unión Europea o en el marco de la financiación local, este tipo de proyectos que vayan caminando en la línea que hemos hablado de intentar eliminar los sectores difusos en un plazo mucho más rápido. De cara a la energía y al reforzamiento de los sistemas es muy importante que se garantice la extensión y la calidad de la red eléctrica para la interconexión y la evacuación de todas las fuentes de energías renovables, que en este momento tiene problemas importantes. A través de esas inversiones en las redes de transporte, hay que establecer las condiciones para el desarrollo de nuevos megavatios de energía eólica, que en el caso de la Comunidad de Castilla y León nos permitiría una capacidad de implantación de al menos 10.000 megavatios más sobre los que he señalado al principio, lo que ayudaría a cumplir los objetivos que el Gobierno de España y la Unión Europea han fijado en los próximos años para llegar a los porcentajes de energía eólica que se han previsto.

En biomasa sería preciso avanzar en la necesaria normalización de los combustibles procedentes de la misma. Tiene que haber una normalización del tipo de combustible, es decir, de los pellets. Hay diferentes clases: hay pellets de paja, pellets forestales, etcétera. Es decir, hay que normalizar ese combustible que pueda tener una utilización en el mercado y una mayor posibilidad de compra, con esa normalización que hoy no existe y que es necesario que se realice desde la Administración General del Estado. Hay que impulsar el desarrollo de proyectos piloto y de investigación sobre tecnologías menos contaminantes en el uso del carbón, y hay que promover el desarrollo de tecnologías para la captura de carbón en las instalaciones actuales de combustión, que sería una medida importante para las grandes centrales térmicas productoras que supone todavía, en el mix energético nacional, un porcentaje muy relevante. También habría que impulsar el uso de fuentes de energía local en el medio rural, concretamente hablando de la biomasa forestal, con dos aspectos importantes. Por una parte, el establecimiento de primas a la producción de energía de biomasa forestal, que cubra en un primer momento de una manera adecuada los altos costes de transporte y de recogida, así como la mano de obra necesaria en este momento y el apoyo a la implantación de calderas de biomasa a través de recursos financieros de la Ley de Desarrollo Rural. En Castilla y León, con el Ministerio de Medio Ambiente, vamos a desarrollar en los nuevos planes, autorizados ya para el próximo año 2010, una línea específica de ayudas para ir sustituyendo estas calderas de gas o de gasoil por calderas de biomasa, que cuenta con un presupuesto ya asignado por parte del ministerio y que va a cofinanciar la comunidad autónoma con el 50 por ciento restante.

En materia de transporte es preciso, en una comunidad tan grande como la nuestra, que se cumplan los plazos de construcción de la red de transporte de ferrocarril en Castilla y León y de alta velocidad, además de impulsar la intermodalidad con otros sistemas; aumentar la participación del ferrocarril en el transporte de mercancías en una

parte sustancial y también impulsar proyectos de I+D+i y acuerdos con fabricantes de automóviles, que en estos momentos tiene especial importancia en el conjunto de España, muy concretamente en Castilla y León, que contribuyan al desarrollo de vehículos más limpios y, en particular, el de los vehículos eléctricos, lo que a su vez requiere el impulso de la creación de redes de suministro para vehículos eléctricos, con gas natural o con hidrógeno y fomentar el empleo de material reciclado en la construcción o mantenimiento de las carreteras y autovías de titularidad estatal. Sé que el ministerio ha caminado en esa dirección. Nosotros vamos a incluir en la contratación administrativa de la obra pública en Castilla y León, a todos los niveles, un tanto por ciento de materiales reciclados que es necesario que en esas obras se utilicen, de manera que tengan una mayor capacidad de generación de las instalaciones necesarias para ese reciclado y para evitar que se sigan consumiendo materias primas naturales, por el alto coste que está teniendo el material reciclado.

En lo que se refiere a los recursos naturales, hemos reivindicado —y hoy aquí lo vuelvo a reiterar— la creación de un fondo forestal nacional, en coordinación con las comunidades autónomas, que contribuya al aumento y mejora de las masas forestales. El Plan Forestal Español, que fue aprobado en su día por el Gobierno de España, ha tenido un parón en los últimos años, ya que no se está realizando de acuerdo con los criterios previstos. Esta es una materia en la que es verdad que el territorio lo gestionan las comunidades autónomas, pero debemos hacer un plan coordinado que aumente las capacidades. Hay mucho territorio en España —por supuesto en Castilla y León, pero en el conjunto del Estado también— en el que sería necesario reforzar las líneas de repoblación y hacer una apuesta importante por generación de masa forestal.

En cuanto a financiación autonómica —y ahora se abre este debate nuevamente— hemos solicitado que se tengan en cuenta parámetros de medio ambiente en las negociaciones. Por ejemplo, en la superficie incluida en Red Natura los gobiernos autonómicos coincidimos en que es necesario tener algún tipo de medidas de mayor financiación —además de otra medida que después señalaré—, así como tener en cuenta también los parámetros de superficie forestal, como sumideros de CO₂, que es un aspecto que en la actividad económica y en la generación debiera tenerse en cuenta. Nosotros así lo hemos solicitado y es objeto de negociación en la parte que corresponde a Castilla y León con el Ministerio de Hacienda. Es necesario seguir apostando y solicitar a la Comisión Europea la creación de un fondo específico que permita financiar las actuaciones encaminadas a la gestión de la Red Natura. En esto estamos trabajando las comunidades autónomas, pero todavía tenemos dificultades importantes. En general, habría que favorecer las ayudas de la Administración General del Estado a las empresas que demuestren mayor excelencia en la aplicación de los sistemas de gestión, que por otro lado es algo que se está haciendo. En el último Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea tuve la oportunidad de participar con el Ministerio

de Medio Ambiente en representación de todas las comunidades autónomas, para hacer una serie de propuestas; una de ellas es el establecimiento de un tipo de IVA reducido para los productos reciclados y materiales que se usen derivados de reciclaje de los anteriores. Es una medida a destacar. En estos momentos las empresas que se dedican al reciclado de estos materiales tienen verdaderos problemas para dar salida a los distintos productos porque, como digo, el coste es mayor. Sigue siendo más barato usar las materias primas naturales, es un camino que deberíamos recorrer al revés. Esta propuesta que se planteó en el marco de esa comisión debiera tener un impulso del Gobierno en colaboración con las comunidades autónomas.

Para terminar, entendemos que en este momento quizá falta un liderazgo concreto del Ministerio de Medio Ambiente en estas materias. En este último periodo de legislatura la conferencia sectorial solo se ha reunido en una ocasión, y en otra con carácter extraordinario; la última la hemos tenido en el año 2008. Hay políticas —y aquí no solo hablo por Castilla y León, que sí, sino por otras comunidades— en las que las comunidades autónomas vemos que necesitamos sentarnos, tener un intercambio mayor de opiniones, y que el ministerio pilote algunos de los temas que exceden no solo de la competencia sectorial, propiamente dicha, sino que en la competencia general de medio ambiente la incidencia de otras políticas es muy importante y significativa, y necesita de una coordinación que alguien tiene que pilotar.

Quiero agradecer una vez más esta invitación para comparecer ante esta Comisión. Hay muchas propuestas puestas en marcha, algunas de ellas acabadas y otras en la fase que hemos señalado. En la documentación que hemos traído podrán conocer con más detalle algunos de los aspectos en los que vamos a priorizar e incidir en esta materia de lucha contra el cambio climático y sus efectos en programas muy ambiciosos, como el estudio de la afección, tanto en la agricultura como en las masas forestales, de las distintas condiciones climatológicas y de todo lo que esto va a suponer en el futuro, con unos cambios a los que hay que ir preparándose; gracias por darnos la oportunidad de explicar qué es lo que opinamos, hacemos y lo que tenemos todavía que mejorar y ayudar, entre todos, a realizar en Castilla y León y en el conjunto de España.

Estoy a su disposición para cualquier cuestión que quieran plantearme.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora el turno a los grupos parlamentarios, empezando por el señor Mur.

El señor **MUR BERNARD**: Señora vicepresidenta y consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, quiero darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle la información que nos ha suministrado, que estoy seguro de que resultará muy útil para el trabajo de esta Comisión. Me ha sorprendido la cantidad de cosas que tienen no solo en propuesta, sino también en marcha. Ha hablado de tal cantidad de cuestiones que espero que luego, cuando veamos la documentación que tan amablemente

nos ha ofrecido, las podamos ir analizando una a una, porque me parece un programa muy completo; están trabajando en todos los temas. Es verdad que su comunidad autónoma tiene unas características que usted nos ha explicado muy bien, porque nos ha hecho una exposición no solamente de las circunstancias medioambientales sino también socioeconómicas del territorio de Castilla y León, seguramente necesarias para comprender muchas de las medidas que se están emprendiendo. Estoy seguro de que las circunstancias y las características del territorio son las que obligan o permiten, según el caso, a tomar una serie de iniciativas con relación a la lucha contra el cambio climático. He visto que le preocupa la pedagogía, es decir, la colaboración de los ciudadanos. Yo creo que los poderes públicos no pueden en muchos casos más que iniciar acciones, tiene que ser la ciudadanía la que los lleve adelante.

Ha habido alguna cuestión que me ha resultado muy novedosa, como el tema del transporte. Ya sé que en las grandes ciudades los problemas del transporte son justamente lo contrario, de territorios extensos y poco poblados. Eso del transporte a la demanda me ha llamado la atención y prometo profundizar un poco más porque mi comunidad, Aragón, también tiene alguna característica como la de ustedes, mucha superficie y una gran dispersión de población, por lo que tenemos ese problema de las grandes ciudades a la inversa: cómo logramos que los habitantes que viven dispersos y alejados de los centros urbanos y de servicios puedan tener la misma calidad de vida que si vivieran en una ciudad, y en lo posible contaminando bastante menos. Si la iniciativa, como parece, es un éxito, le felicito. Intentaremos estudiarla para ver si podemos aplicar algunas de las iniciativas que han adoptado. Le felicito por su trabajo; le deseo que tenga éxito y que lo podamos copiar. Ha hablado S.S. de coordinación con otras comunidades autónomas y con el conjunto del Estado y es una tarea que nos compete a todos. Vivimos en un mundo global, pero en el tema del cambio climático es más global todavía, y por tanto conviene que las cosas que hagamos las hagamos en coordinación unos con otros. Le reitero mi agradecimiento y le prometo estudiar la documentación que usted nos va a dar.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular, señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señora consejera, por venir a esta Comisión y explicarnos cuáles son las actuaciones que se están llevando a cabo y las propuestas que plantea en lo referente al cambio climático y al desarrollo sostenible. Quiero decirle que me surgió la idea de solicitar su comparecencia —y lo hablé con el presidente— después de visitar los viveros forestales de la provincia de Valladolid. Pensé que sería bueno que lo vieran en esta Comisión porque consideré que era algo modélico, algo a tener en cuenta ya que en nuestro grupo parlamentario siempre hemos dado una importancia esencial a la política forestal.

Decía usted que las características regionales hacían que la economía se basara en sectores como el agrario, la automoción, el productor de energía y, aunque no lo ha dicho al principio pero sí después, también en el forestal, sector que cada vez ocupa más gente y contribuye más a la riqueza de la Comunidad de Castilla y León. Al ser una comunidad cuyo condicionante es la producción de energía, nos encontramos con que en el mix energético que nos ha dado ocupa un porcentaje importante el carbón. Por esta Comisión han pasado una serie de comparecencias y aquí todo el mundo hemos solicitado energías limpias, pero es un hecho —no sé si en España va a seguir siéndolo o no— que en todo el mundo se va a seguir utilizando el carbón, por lo que las técnicas que tienden a producir un carbón limpio son algo importante ya que no podemos negar la evidencia de que países como China o India, muy ricos en carbón, hayan dicho que seguirán utilizándolo. Por tanto, los esfuerzos deben centrarse en investigar la forma de utilizar un carbón limpio y en la captura de CO₂.

He analizado el mix energético en Castilla y León y me sorprende que no se produzca una apuesta por las centrales minihidráulicas, de las que siempre se había dicho que también eran generadoras de energías renovables, que producían empleo local y colaboraban al desarrollo de la zona. Nos gustaría saber cuál es el motivo —vista la gran apuesta que hacen por la energía eólica, por las renovables, por la biomasa— de que esto no exista.

En cuanto a la agricultura, otro sector de la economía de Castilla y León, indudablemente ustedes, como en otras comunidades autónomas, están haciendo un gran esfuerzo en modernización de regadíos. Me gustaría preguntarle si usted ha recibido quejas en este aspecto ya que con este procedimiento se ha conseguido un ahorro de agua pero, a la vez, se ha conseguido un mayor consumo eléctrico. He mantenido reuniones con algunos regantes que dicen que al incrementarse el consumo eléctrico con la modernización de regadíos aumenta el coste, coste que no pueden asumir. Me gustaría saber si este problema también existe en Castilla y León.

Nos ha hablado mucho de política forestal y estamos completamente de acuerdo con la importancia del efecto sumidero de nuestros bosques. En mi opinión los montes españoles producen una serie de externalidades de las que todos disfrutamos. A todo el mundo le gusta ir al monte, ir a pasear a lugares a los que no va habitualmente y nos estamos dando cuenta de que utilizamos una serie de factores que nos proporcionan los montes. En España el 70 por ciento de los montes son de propiedad privada que, sin embargo, producen un beneficio a todos. Nosotros creemos que estas externalidades del monte deberían invertirse de nuevo en él. Respecto al plan de los 8.000 millones a los ayuntamientos para actuaciones urgentes —con el plazo de un mes de presentación de proyectos—, para dar empleo a una serie de personas, estoy de acuerdo en que hay que dar empleo a esas personas, pero planteamos que si esto se hubiera dirigido a inversiones productivas habría sido mucho más beneficioso para los españoles. El empleo que se puede crear en el medio rural para realizar inversiones

forestales, limpieza de los montes, labores preventivas de incendios, reforestación, etcétera, sería un empleo mucho más estable, sería productivo y, al mismo tiempo, en muchos ayuntamientos de España de cualquier signo político no se habrían aprobado actuaciones que considero lamentables en estas épocas de crisis, la mayoría de las cuales están destinadas a pintar aceras o remozar colegios, inversiones que no son productivas. El sector forestal es el gran olvidado de este Gobierno y habría que incidir en este aspecto. Por nuestra parte, esperamos su colaboración porque Castilla y León es pionera en este sentido.

Me ha sorprendido —como al portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra— sus actuaciones en el sector transporte. Yo desconocía este sistema de transporte a la demanda porque obviamente en Madrid no tendría mucho sentido, pero creo que es bueno y es una forma de evitar el uso del vehículo privado en el medio rural. Asimismo, me ha gustado el programa de parques naturales contra el cambio climático. Efectivamente Castilla y León tiene una alta superficie de espacios naturales, concretamente ha dicho que el 26 por ciento del territorio es Red Natura, y me parece una buena labor empezar desde ahí a luchar contra el cambio climático. El problema de la Red Natura —Castilla y León es un buen ejemplo de ello— es que España es el país en el que más aportamos a la Red Natura y la conservación y la gestión sostenible de los espacios que forman esta red es costosa e indudablemente ni las comunidades autónomas ni el Ministerio de Medio Ambiente tienen suficiente capacidad para gestionarlo. Es absolutamente necesario que en la Unión Europea se cree un fondo específico para la gestión de la Red Natura, dado que dicha red se creó a instancias de la Unión Europea, y si España es el país que más aporta para gestionar adecuadamente estos espacios resultaría muy buena la propuesta que ha hecho al final de su intervención.

No quisiera repetir mucho lo que ha dicho porque todo serían loas y parecería que las loas son porque usted es consejera del Gobierno de Castilla y León. Volviendo otra vez al tema forestal, nos ha dicho que quiere reforestar 15.000 hectáreas al año. En su momento fue muy criticada la propuesta que hicimos en campaña electoral de plantación de 500 millones de árboles, pero Castilla y León en la última legislatura plantó 100 millones de árboles, lo cual significa que la cifra de 45 millones de árboles para toda España que pretende plantar el Ministerio de Medio Ambiente realmente es poco ambiciosa. Quiero decir aquí para que conste en el «Diario de Sesiones» que la cifra de 500 millones de árboles para toda España que anunciamos en campaña electoral es perfectamente realizable y en estos momentos sería algo bueno porque crearía empleo en el medio rural y absorbería un sector del paro, como es el de la construcción, que podría acometer fácilmente esta tarea.

Para terminar solamente quiero decirle que nos parece muy bien todo lo que sean trabajos de prevención de incendios forestales porque todo lo que se invierte en prevención se evita en incendios, en vidas humanas, en desastres y se impediría algo de lo que nunca se habla, como son las

enormes emisiones de dióxido de carbono que se producen cuando hay un incendio forestal. Asimismo, me gustaría hacer mención al impulso a la madera. Terminó diciéndole que cuando nos entregue el documento leeremos con atención las propuestas que ha hecho porque trascienden de su comunidad autónoma y se podrían aplicar en el ámbito de las comunidades autónomas y, como colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, con todas las consejerías de Medio Ambiente de las comunidades autónomas. Le agradezco todas sus explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Moraleda.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Vicepresidenta, bienvenida. Es un motivo de satisfacción verla en su condición de consejera y vicepresidenta en esta Cámara de la que usted formó parte, como nos ha mencionado en su intervención. Quisiera señalar, como portavoz del Grupo Socialista, que es la primera que comparece en representación de una comunidad autónoma en esta Comisión Mixta, Congreso-Senado, para el Estudio del Cambio Climático, que descansa en una iniciativa socialista aunque en términos reales el trabajo cotidiano corresponde ya al conjunto de los grupos. Esta es una Comisión que nace va a hacer ahora un año y que pretende, después de escuchar a todo el ámbito institucional, científico, socioeconómico, establecer algunas recomendaciones que puedan servir al interés general de nuestro país, aspecto este que nos puede unir en los objetivos políticos del Gobierno que usted representa y del Gobierno de España.

Decía que hace prácticamente un año se constituyó esta Comisión, muy poco tiempo aunque nada inapreciable si atendemos a las modificaciones que se han producido dado el fenómeno que pretendemos estudiar, un fenómeno de efectos globales y necesariamente de actuación política global. Es verdad que las consecuencias de los efectos del aumento de la temperatura revierten en el conjunto del planeta —en los países que más emisiones de CO₂ aportan pero también en aquellos que no lo hacen— y el conjunto de grupos políticos siempre hemos coincidido —desde luego el Grupo Socialista ha sido siempre claro en esto— en que es imprescindible una respuesta política global. En este sentido, es relevante que este año la Unión Europea haya adoptado probablemente la decisión más importante desde la existencia del fenómeno en cuanto a las actuaciones relativas en este ámbito geográfico y político para mitigar y adaptar mediante políticas los efectos sobre el cambio climático estableciendo objetivos concretos. Creo que el objetivo triple 20 es ambicioso en tanto en cuanto representa probablemente la posición líder hoy por hoy en el mundo con relación a esta materia. Aquí aparece mi primera consideración: ¿Tienen ustedes un plan transversal de cumplimiento de este objetivo europeo en el ámbito de Castilla y León? Si es así, me gustaría conocerlo y saber cuáles han sido sus resultados.

El segundo fenómeno —lejos de nuestro escenario político, pero enormemente relevante— es el de las elecciones norteamericanas, por la misma razón. Después de

la elección del presidente Obama se ha producido un cambio, probablemente radical, en la actuación de Estados Unidos con relación a este asunto. Me interesa su opinión —no desde el ámbito institucional— sobre cómo prevén que pueden evolucionar, después de este cambio que se ha producido en la Administración norteamericana, las políticas tendentes a la mitigación y la adaptación del cambio climático.

He escuchado con enorme interés cuáles son los planes piloto que sobre distintos aspectos se están desarrollando en su comunidad autónoma: aspectos de eficiencia energética, sobre el transporte, la introducción —como usted ha señalado, con una cantidad todavía pequeña, pero interesante porque supone una modificación— de vehículos híbridos... todos y cada uno de los proyectos piloto que usted ha mencionado. Mi pregunta sería: A la vista de los resultados de esos proyectos piloto, ¿tiene en consideración su Gobierno poder realizar planes más transversales que afecten al conjunto de la población y por tanto pasen, en tanto en cuanto proyectos piloto, a proyectos más ambiciosos?

La tercera y última consideración que querría realizarle es la de la colaboración y coordinación institucional, básica en actuaciones como esta, donde lo que hagamos hoy probablemente lo notarán las generaciones futuras. ¡Qué mejor definición que lo que tradicionalmente llamamos políticas de Estado cuando hablamos de esto! La colaboración y, si me permite la expresión, la lealtad institucional para con la importancia de estas políticas es determinante. Esta ha sido la filosofía con la que el Grupo Socialista ha abordado esta Comisión. Existen otros ámbitos de otras comisiones donde se procede a la legítima confrontación de intereses oposición-Gobierno y tiene sus manifestaciones a través de los distintos procedimientos parlamentarios existentes actualmente. ¿Cree usted que el Partido Popular está en disposición de tener, a través de su comunidad autónoma, la actitud de promover realmente un cambio significativo en el modelo de crecimiento, y por tanto el modelo de sostenimiento energético en nuestro país, para poder avanzar en un sistema de estabilidad que nos permita en las próximas generaciones disponer de una mayor proporción de energías renovables y no dependientes, de una mayor proporción de determinados medios de transporte, que como sector difuso es uno de los aspectos más contaminantes? Sé que esta es una pregunta... **(El señor Floriano Corrales: Que ofende.)** Las palabras nunca ofenden si no insultan. Lo que pretende es buscar desde esa lógica un cambio radical sobre esto. Las comunidades autónomas, en tanto en cuanto están gobernadas por distintos partidos y distintas opciones de Gobierno, tienen un punto que se corresponde con el ideario político de los gobiernos en los que descansan, pero también tienen un punto —y yo creo que este es muy relevante, y usted ha hecho mención a ello, creo que con toda lógica— en el reconocimiento de las peculiaridades de cada territorio. Esto es a lo que me quiero referir. Las peculiaridades geográficas, que son las que determinan en gran medida las aportaciones, sobre todo si hablamos del efecto sumidero,

de determinados territorios a la lucha contra los efectos del cambio climático, determinan que Castilla y León pueda tener una especialización que nada tenga que ver con la Comunidad Autónoma de Madrid y que en la Comunidad Autónoma de Madrid sean determinantes, si cabe, los efectos que se puedan tener sobre el transporte como sector difuso. Es a esto a lo que me estoy refiriendo. Mi pregunta, mejor explicada ahora, sería qué opinión le merece a usted esta consideración en tanto en cuanto representante de la Junta de Castilla y León.

Por último, quisiera agradecerle sus aportaciones, que creo que son valiosas para el interés que nos trae aquí. Vamos a estudiar con detenimiento la documentación que usted nos aporta, porque detrás de ella vamos a encontrar muchos matices que, por la premura de tiempo de las comparencias, de la que usted es conocedora, que nos lleva a una limitación lógica, no nos es posible abordar. Quiero expresar también mi satisfacción, por qué no decirlo, porque sea usted la primera compareciente de una comunidad autónoma importante para nuestro país e importante también —estoy absolutamente convencido— para la aportación futura que pueda realizar contra los efectos del cambio climático.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra la compareciente.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO DE CASTILLA Y LEÓN Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE** (Ruiz Ruiz): En primer lugar, gracias a los tres portavoces que han intervenido. Voy a intentar, por el orden en que han intervenido, hacer alguna apreciación o contestar a los aspectos que me han planteado.

Señor Mur, Castilla y León y Aragón comparten muchos aspectos, también el de la extensión y la dispersión de población y el carbón; además, especialmente en mi caso, por una relación de vecindad muy estrecha, porque yo soy de Soria, pero de un municipio que está lindando con Aragón, y hemos tenido siempre una gran relación y un conocimiento importante. La Comunidad de Aragón tiene en los programas de medio ambiente aspectos muy similares a los nuestros, y de hecho trabajamos en aquellos foros donde tenemos oportunidad las comunidades autónomas de intercambiar datos en aspectos especialmente relevantes.

Quiero decir en general a todos los portavoces que están invitados a visitar el funcionamiento en Castilla y León de cualquiera de los planes, programas y acciones concretas. Estaremos encantados de enseñar a toda la Comisión cómo funcionan en la práctica, incluido el transporte a la demanda. Su señoría podrá llamar por teléfono, decir dónde está, pedir que vayan a buscarle y decir a qué hora pueden pasar a recogerle, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, claro. Ese es un servicio que también se ha coordinado —lo digo como un dato más— con los servicios de sanidad y de comercio en los municipios cabecera, de manera que están adaptadas las rutas y horarios para poder estar en los centros de salud a las horas

correspondientes y para poder estar en los días de mercado, es decir, facilitar a la población que vive en los municipios más pequeños y con menos servicios el acceso a todos los servicios generales de la comunidad autónoma. Este servicio de transporte a la demanda lo estamos evaluando en otros países de la Unión Europea que lo han solicitado, estamos colaborando también con países de Iberoamérica, y la Consejería de Fomento, que es de quien depende este servicio, está a su disposición para trasladarle todos los aspectos que necesite —también se lo digo a la portavoz del Grupo Popular— sobre cómo se ha puesto en marcha y cómo funcionan las rutas. Está hecho en colaboración con los pequeños concesionarios de líneas de transporte locales que tenían pequeños vehículos o taxis y a los que se les ha ido ayudando con subvenciones para poder adquirir vehículos mayores que den mayor capacidad de movilidad al conjunto de las zonas. Por tanto, está a su disposición y estaríamos encantados de recibirles en Castilla y León, no solo en cualquiera de estos servicios sino de todos aquellos planes e instalaciones que ya están en marcha y que, por supuesto, incluyen también los programas específicos que tuvo ocasión de visitar la portavoz del Grupo Popular en una reunión sobre cambio climático que se realizó en Valladolid y en la que pudo comprobar cómo funciona ese banco de semillas, la reserva genética, el plan de maderas nobles y, en definitiva, qué estamos haciendo en esa materia especialmente importante en lo forestal en Castilla y León. Quiero agradecerle mucho sus palabras y su acogida durante toda la intervención.

En relación a los aspectos que ha destacado la portavoz del Grupo Popular, he dejado un aspecto sin señalar. Efectivamente, para nosotros el sector forestal es un sector muy importante no solo en lo que se refiere a los datos que yo he esgrimido sino también como sector económico en la comunidad. Creo que he señalado que su aportación mueve 1.600 millones de euros al año, pero con una gran capacidad de crecimiento. En estos momentos da empleo a 20.000 personas en Castilla y León con un número de empresas superior a 2.300, con esa capacidad que tiene de crecimiento y, desde luego, de dinamización del medio rural puesto que las masas forestales están en el medio rural de Castilla y León y una de las grandes apuestas del Gobierno de Castilla y León es el desarrollo rural.

En cuanto a la propiedad forestal, creo que no he dicho que en el importe total de la masa forestal de la comunidad, de esas más de 4.800.000 hectáreas, el 50 por ciento corresponde a propiedad privada. El otro 50 por ciento es propiedad pública de distintas administraciones. Cuando digo esto me refiero a municipios, juntas vecinales, de las cuales la comunidad autónoma gestiona directamente solo una parte, que son los montes de utilidad pública. Hay otra parte de la propiedad pública que sigue teniendo gestión directa de la administración propietaria, aunque es verdad que el 50 por ciento de la propiedad forestal corresponde a propietarios particulares que tienen articulado un sistema de gestión en el que cuentan con ayudas de la comunidad autónoma para las labores de limpieza, desbroce, todo tipo de manejo. Por supuesto el volumen de la masa requeriría

que destináramos más recursos dentro de las capacidades presupuestarias que tiene la comunidad y que no son especialmente importantes en este momento. Hemos planteado una serie de temas que creo que a nivel de esta Comisión —que me parece una iniciativa muy relevante— se pueden impulsar para pasar a los correspondientes debates nacionales y para que se coordinen las actuaciones en el territorio. Creo que deben coordinarse desde una capacidad de liderazgo mayor que tiene que tener el Gobierno de España. No estoy juzgando si se hace bien o mal, sino que creo que es necesario un impulso mayor a esas políticas. Porque efectivamente el cambio climático, y todas sus medidas y acciones, excede de tener que estar planteando qué partido o grupo político tiene mejores ideas en ese aspecto. Creo que en general sabemos muy bien —y más a medida que SS.SS. vayan escuchando otras opiniones con mayores conocimientos que los nuestros— lo que hay que hacer para ir mitigando o ralentizando los efectos del cambio climático o evitar las mayores agresiones. Creo que se sabe por parte de todos y es necesario caminar en las medidas que puedan ser más eficaces a la hora de cubrir esos objetivos. Una de las maneras más eficaces es ir juntos y hacer una política coordinada en la que, por supuesto, el debate energético es fundamental en esta materia. Cómo se compone el mix energético de España requiere un debate en profundidad para ver cómo se va a configurar definitivamente, por qué tipo de energías vamos a apostar y cómo se va a abastecer España, con qué mix energético, qué va a tener menos peso, cómo se va a sustituir. En definitiva, eso requiere un planteamiento a nivel general muy importante. Creo que las comunidades autónomas estamos, por supuesto, para ejecutar las políticas y la acción política correspondiente a nuestros programas y a nuestros gobiernos, pero necesitamos también que haya marcos generales de actuación para saber dónde movernos. Yo he puesto como ejemplo —y lo reitero— la gran capacidad que tiene Castilla y León de producción de energías limpias como la eólica. En estos momentos está absolutamente limitada porque no tenemos capacidad de evacuación a la red y requiere unas infraestructuras en la red eléctrica española, en las grandes infraestructuras de transporte, que nos permitan desarrollar la capacidad de generación eólica que tiene Castilla y León. Pero también podríamos hablar de la energía solar, de la biomasa, etcétera, es verdad que con unas reticencias muy fuertes por parte de las compañías eléctricas, en función de que unas son más regulables que otras y que por tanto requieren una serie de decisiones importantes. Además, creo que el debate nacional también requiere de iniciativas como la que yo he señalado.

Me alegra que la portavoz del Grupo Popular haya visto que el sector forestal es un sector donde la inversión en el mismo multiplica en mucho sus efectos, es decir, es un sector que permite una generación de empleo muy rápida. De hecho, en Castilla y León estamos trabajando en un plan específico de empleo en el sector forestal, a petición del presidente Herrera, para ver de qué manera podemos avanzar todavía más e ir evitando los efectos que la crisis está produciendo en el empleo pero también en la actividad

económica de la comunidad y donde —como decía— tiene unos efectos multiplicadores muy importantes. Es un sector que absorbe muy bien la pérdida de empleo en otros sectores, como puede ser el de la construcción, además, el medio rural mantiene específicamente bien los núcleos y las empresas, porque en el sector forestal todas están en el medio rural, tiene efectos beneficiosos en el tratamiento de las masas y nos permitiría avanzar de una manera más rápida, con presupuestos extraordinarios, y además generar mejores instalaciones e infraestructuras de cara a la lucha y prevención de incendios forestales. A la larga, una labor de repoblación muy potente contribuiría a un patrimonio forestal que tiene grandes capacidades. De hecho, en cuanto al patrimonio forestal que hoy tiene España o Castilla y León hay que remontarse a ver cómo se hizo, en qué momento y cuál fue la filosofía para hacerlo. Eso fue en una época no especialmente de grandes avances en ningún sentido y, desde luego, económicamente no muy boyante y que sin embargo nos permite hoy —no solo a Castilla y León sino a otras comunidades autónomas como Galicia, Cataluña, etcétera— tener un patrimonio y una actividad económica alrededor del mismo que excede y va mucho más allá de la propia madera como recurso y que tiene, en la multifuncionalidad de los montes, como decía la portavoz, un número importante de recursos asociados por los que estamos apostando y valorizando, desde el recurso micológico, al piñón, la caza, etcétera, que están generando actividad y desarrollo socioeconómico en el medio rural de una manera muy importante y, al mismo tiempo, una actividad en cohesión con otros sectores como el turismo de interior, el turismo rural, que a su vez está especialmente reconocido y primado en las últimas leyes, como por ejemplo la Ley de Desarrollo Rural Sostenible que aprobó el Gobierno de España y que en estos momentos es la que tiene, en algunas de las figuras o planes en los que he incidido, unos desarrollos en los que estamos colaborando. Es verdad que queremos que se dote con más dinero del que ahora mismo tiene, pero en las primeras dotaciones estamos incardinando proyectos muy significativos.

Plan de empleo forestal. Yo también soy de la opinión de que esos presupuestos extraordinarios al servicio, en este momento, de la creación de empleo —en este caso a los ayuntamientos—, tendrían que haberse definido y estudiado mejor. Sin perjuicio de que todo lo que redunde en ayudar a las corporaciones locales a hacer inversión y generar empleo siempre es bienvenido; todavía tenemos capacidad de dar otro paso más. Lo hecho no tiene por qué evitar que se puedan hacer otras cosas que multipliquen los efectos y, en este caso, nosotros vamos a apostar por este plan. Yo lo planteaba aquí para que se analice a nivel global, porque tiene una gran capacidad de generación, y para que pueda ser una salida importante para todas las personas que puedan tener ahora mismo una situación de desempleo muy importante, que se acentúa muchísimo más en los municipios pequeños en el medio rural, y una generación de riqueza muy grande para el conjunto del Estado y de los territorios. Efectivamente, nosotros repoblamos una media —eso es así y está en las masas—

de 15.000 hectáreas al año, 25 millones de árboles, en función de las densidades que se utilizan según las especies. Creemos que ha habido un *impasse* muy fuerte en el Plan Forestal Español, que en los últimos siete años no ha tenido ningún tipo de movimiento ni de actuación. Efectivamente, plantear un objetivo de 500 millones de árboles en España no era, desde nuestra percepción como comunidad autónoma y contando con el nivel que tenemos y la gran superficie que tiene Castilla y León, al igual que otros territorios de España, para seguir repoblando, un objetivo descabellado, sino que se puede realizar. Nosotros tenemos capacidad de multiplicar esa superficie de repoblación, aunque sí que es cierto que no tenemos la capacidad económica necesaria para multiplicar y dedicar solo a esta materia los recursos que tiene Castilla y León, que tiene que diversificar y dar respuesta a muchísimos planes sectoriales. Aquí se hace desde siempre un esfuerzo importante y en él estamos actualmente doblemente implicados.

En el debate nacional sobre la energía, S.S. hacía referencia a las minihidráulicas. El debate sobre el cambio climático tiene muchos componentes y muchas evaluaciones que hacer en cada uno de los sectores. El debate energético en relación con el recurso agua no solo para las actividades como regadío, industria y abastecimiento a población, sino para esa generación de energía es también un tema que tiene que abordarse; no sé si propiciando más minicentrales hidráulicas que, a su vez, en el tema medioambiental en determinados ríos tiene sus problemas y hay que evaluar muy bien, o plantear instalaciones de grandes centrales hidráulicas que en algunos tramos de los ríos que están regulados cabría volver otra vez a plantear. En cualquier caso, esto forma parte de un plan energético y de un debate nacional, que también debe estar perfectamente coordinado con las hasta ahora administraciones gestoras del recurso, que son las confederaciones hidrográficas. Como saben, Castilla y León está en un proceso de negociación con el Gobierno de España para que se le transfiera la competencia de la cuenca del Duero en la gestión del recurso —sonríe el señor Moraleda— y nosotros vamos a seguir persistiendo hasta que consigamos tener una posibilidad. El recurso hidráulico en una comunidad autónoma es vital para el desarrollo de la comunidad. En el sector productivo, en el sector agrícola y en todos los aprovechamientos hidroeléctricos que tiene Castilla y León tiene algo que decir la comunidad y cuando realiza sus planes de abastecimiento, de regadío e industriales tiene que saber con qué recurso cuenta y tener la capacidad de contar con ese recurso y planificar. En ese sentido, este es el momento en el que nos encontramos Castilla y León. En cuanto a la confederación, en relación con las minicentrales, en algunos momentos se ha sido especialmente proclive y en otros momentos se ha sido absolutamente restrictivo. La energía hidroeléctrica, el recurso agua, es un tema que en España debe plantearse profundamente y en todos los niveles. En definitiva, S.S. ha hecho referencia a algunos de los programas. En este momento estamos con otras opciones que quizás en la documentación que hemos

remitido no están todas pero que podemos ampliar, en la medida en que SS.SS. quieran.

Finalmente, dentro de las cuestiones que ha planteado el señor Moraleda —al que agradezco especialmente el tono, la bienvenida y sus palabras— hay unos aspectos que me parecen interesantes. Voy a empezar por el final porque lo tengo en ese orden. Usted me ha preguntado qué opino sobre a qué se refiere el Partido Popular en cuanto al cambio de modelo energético y la sostenibilidad, cuál es en realidad su posición. Hay un dato aquí que es suficientemente demostrativo. El Partido Popular ha apostado siempre por este tipo de políticas y, desde luego, cuando se ha desarrollado la energía eólica en España ha sido con los gobiernos del Partido Popular y cuando se ha decidido cuáles son las primas para potenciar la generación de energía eólica en España ha sido con el Gobierno del Partido Popular. En los últimos tres o cuatro años es cuando se ha producido un parón muy significativo en esa asignación de megavatios a las comunidades autónomas. Los compromisos, más allá de los grandes debates, se demuestran en las políticas reales y en estas políticas el Gobierno de España, cuando ha estado apoyado por el Partido Popular, ha lanzado de una manera muy decidida todo este tipo de políticas, ha puesto en marcha esos cambios reales y, a la hora de apostar por las energías limpias, ha propiciado las medidas económicas que han hecho que la inversión privada haya entrado de una manera muy importante. Además, no es solo en esta materia, sino que podríamos hablar de cogeneración en relación con determinados residuos —por ejemplo, residuos ganaderos en cogeneración con gas— y las primas que se colocaron en ese momento. No tengo ninguna duda —y, además, la práctica ha demostrado que eso ha sido— de que el Partido Popular tiene un compromiso clarísimo con el medio ambiente, con las políticas activas de minimización y con abrir los grandes debates de Estado que requiere España, porque el de la situación energética es uno de los importantes, con todo tipo de energías a evaluar. Sé que esta mañana —aunque no va a ser así— iba a comparecer la presidenta del Foro Nuclear; ese es un debate que hay que mantener. Aunque SS.SS. en otros momentos eran reacios a él como Partido Socialista, ahora son conscientes de que hay que plantearlo. El Partido Popular ha apoyado siempre todos esos grandes debates y, desde luego, cuando ha tenido la capacidad ha puesto los medios para que se desarrollaran aspectos tan importantes como la energía eólica, por ponerle un ejemplo.

También me ha preguntado S.S. qué opinaba respecto de los cambios que se pueden producir, una vez que el presidente Obama ha planteado de una manera diferente cuáles van a ser sus objetivos respecto al cambio climático. Lo he dicho antes, me parece bien el nuevo planteamiento de Estados Unidos, pero también espero que se unan economías emergentes, grandes consumidoras actualmente de recursos naturales como China o Japón. Estados Unidos tenía que dar un paso importante y, a nivel de declaración, así en principio parece, pero detrás de esas declaraciones hay un modelo económico determinado, hay unos intereses

económicos, unos centros productivos o un modelo de desarrollo social determinado en el que Estados Unidos tiene que dar pasos muy importantes, igual que España. Ya he dicho que aquí el cambio climático no solo es que los grandes centros emisores de CO₂ se adecuen muchísimo y tengas grandes medidas correctoras y hagan grandes inversiones para evitarlo, sino que hay un modelo de vida en esta sociedad donde consumimos muchos recursos, donde no somos eficientes en las viviendas, donde derrochamos el agua y la energía eléctrica y donde se utiliza mucho combustible fósil en actividades de la vida diaria y en los transportes. Espero que el presidente Obama abra el debate —que me parece un paso importante—, que se vaya adecuando a los objetivos de la Unión Europea —la Unión Europea, y España como miembro de la misma, es la que más decididamente ha apostado por fijar objetivos concretos y hacer políticas activas en esta materia— y se vaya incardinando en esos objetivos generales, no solo los de la Unión —que me parecen importantes y ambiciosos—, sino a nivel mundial, porque esto requiere un debate mundial muy importante. En función del liderazgo que ejerce Estados Unidos en muchas materias, el que se haya planteado esto desde la presidencia me parece un cambio importante. En cualquier caso, hay que ver cómo se camina y qué es lo que se hace en ese sentido.

Me había preguntado por un plan transversal y si lo tenemos para generalizar en el resto. Sí. En realidad algunos de los programas y experiencias que he explicado no son ya piloto sino que están generalizados en el conjunto. De hecho, por poner un ejemplo, nosotros ya llevábamos haciendo en Castilla y León bastante tiempo la línea que he explicado de las calderas de biomasa y, al acometer ahora ese programa con el Ministerio de Medio Ambiente, lo que queremos es generalizarlo al conjunto de actividades del territorio para que, incorporado a uno de los programas de desarrollo rural del ministerio, pueda ser trasladable a otros lugares y a otras comunidades autónomas dentro de los convenios que firma el Ministerio de Medio Ambiente con las comunidades autónomas. Es decir, sí es trasladable y en ese sentido todas las iniciativas, aunque ahora mismo no recuerdo ninguna más, están ahí. En la que me decía concretamente de los vehículos híbridos —que he señalado que lo estábamos haciendo con las administraciones en las líneas de ayuda y subvención a la adquisición—, la necesidad o capacidad de extenderlo al conjunto de la población, créame que me gustaría muchísimo, pero para eso necesitamos un presupuesto que multiplique por muchos miles de millones de euros el que ahora mismo tenemos. Es verdad que Castilla y León está comprometida específicamente con el coche eléctrico con ayudas concretas para la producción y con ayudas además, en este momento en negociación con el Ministerio de Industria, para que se generen las necesarias infraestructuras que deben propiciar un desarrollo mayor. Creo que una vez que esté disponible en el mercado un gran volumen de vehículos de todos los tipos, en las ayudas del Plan Renove, en las que puedan ser del Estado o en las que puedan incorporar las comunidades autónomas debiera primarse que tengan más capa-

cidad de subvención aquellos vehículos menos contaminantes. Me parece que es algo de sentido común y ese es el camino que tenemos que recorrer todos. Comparto que el cambio climático y todo lo asociado a él es efectivamente una política de Estado en la que se debe buscar —y estamos todos obligados a ello— los necesarios acuerdos y consensos desde la base de lo que ahora mismo, desde el plano de investigación y desde todos los colectivos científicos más preparados, se están planteando como medidas eficaces y creo que ese es el camino para poder hacerlo.

Hay un tema que también me parece muy importante que está unido a la última consideración que me ha hecho S.S. y que se refería a la financiación autonómica. Usted pregunta qué opino sobre que efectivamente haya que valorar las peculiaridades de cada territorio a la hora de la financiación autonómica. Eso en principio está muy bien, pero partiendo de unas premisas en las que todos los territorios y todos los ciudadanos tienen que ser iguales, es decir, que su nivel de acceso a servicios y prestaciones sea igual y equivalente en el territorio y que después, partiendo de las potencialidades de cada territorio y de sus características, eso se tenga en cuenta y pese de una manera concreta. Sin embargo, no es menos cierto que hay un debate también muy importante y que incide, desde mi punto de vista, en el cambio climático que es el debate del territorio per se, es decir, el equilibrio territorial, la ordenación del territorio. El debate entre el desarrollo urbano y el desarrollo rural, las sinergias que eso tiene que tener, cómo debe incardinarse todo ello para garantizar el desarrollo, la igualdad y el acceso de los ciudadanos en igualdad de condiciones también tiene mucho que ver con la financiación autonómica, con la disponibilidad de recursos de cada territorio —en este caso comunidades autónomas—, con el uso de recursos naturales en los procesos, con cómo vamos a hacer compatible tener un medio rural con poca población, porque es más insostenible que tenerlo dimensionado con actividad y con población, con un cuidado específico del medio ambiente y con una percepción que quizá se está produciendo —que yo se la traslado pero como una opinión personal— que es la de tener núcleos o ciudades muy amplias donde se concentran las actividades y las inversiones y un territorio rural cada vez más despoblado que, al final, desde la opinión de muchos no debe desarrollarse nunca porque es el lugar de recreo y de reserva natural de las personas que tienen perfectamente satisfechas todas sus otras exigencias en la ciudad; se trata, desde una primera premisa, de impedir que ese territorio se desarrolle porque genera insostenibilidad y una forma de agresión al medio, desde mi punto de vista, bastante insostenible. Ese es un debate que también creo que se debe afrontar en España; ya se ha afrontado en diversos foros y yo asistí al último que se realizó aquí en el Congreso Nacional del Medio Ambiente, donde se participaba desde muchas opiniones. El debate era sobre cómo se desarrolla un territorio, medio rural-medio urbano, de una manera equilibrada, sostenible y donde todo eso no suponga ni merma de los recursos naturales ni mayores afecciones,

pero al mismo tiempo también propicie la igualdad de oportunidades. Eso es a lo que se refiere Castilla y León cuando dice que en la financiación autonómica se creen fondos para valorar todo eso; eso es lo que he querido decir. Mantener el medio ambiente privilegiado de Castilla y León es una inversión de los ciudadanos de Castilla y León infinitamente superior a la que tienen otros ciudadanos en otras comunidades autónomas de mayor población, sin entrar en si Castilla y León tiene más espacios naturales protegidos o tiene menos. Saber cuáles son las ratios de inversión y el esfuerzo que realiza en medio ambiente un ciudadano de Castilla y León para un medio ambiente de disfrute público del conjunto del Estado español, que no es exclusivo de Castilla y León, y cuál es el que se realiza en otros territorios, y para eso están los indicadores de sostenibilidad, para eso están los estudios y la huella ecológica que ha sido publicada recientemente. Todo eso tiene que tener una contraprestación. No cuantifico cuál tiene que ser el porcentaje en el peso general de la financiación autonómica, pero si realmente estamos hablando de que este es un tema de Estado en el que todos tenemos que trabajar, también es algo que se tiene que valorar y dar a cada territorio la oportunidad necesaria para poder desarrollar sus capacidades y potencialidades y poder seguir contribuyendo al medio ambiente general del Estado, que en definitiva son las oportunidades de futuro, de desarrollo pero, desde luego, de la población.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias porque la verdad es que ha sido una intervención extensa, prolija, muy útil y a mí personalmente me ha dejado muy buen sabor de boca. Por tanto, solo si pueden mejorar el buen sabor de boca que nos ha dejado la compareciente les diría que intervinieran.

Tiene la palabra el señor Moraleda.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: No sé si voy a poder ser consecuente con el deseo del presidente. Quiero decir que ha sido interesante pero no quería dejar por ello de intervenir. Tomo la palabra al final de una comparecencia de manera inhabitual, porque no es mi actitud normal, pero lo hago para que no quede en el «Diario de Sesiones» una consideración equivocada respecto de mi intervención. Cuando he hablado sobre el Partido Popular no ha sido en términos de competencia sobre quién ha hecho más o menos en comparación con el Partido Socialista porque

creo que eso lo solucionan en último extremo los ciudadanos. No, no, me refería a algo que me parece más importante para los trabajos de esta Comisión, que es —de alguna forma ha contestado, dada la complejidad para dar una respuesta a este tema— el nivel de cierta especialización, por las características de cada territorio, en la lucha contra el cambio climático. No cabe duda que por superficie y por vocación el sector forestal en Castilla y León tiene probablemente, por los programas además que está desarrollando vinculados a biomasa, etcétera, ese nivel de especialización. Lo que quiero decir en este sentido es que, finalmente, como tendremos que ir a un diseño global, tendrá que haber un hilo conductor político que el Partido Socialista resolverá pero que tendrá que resolver también el Partido Popular cuando nos adentremos en otras responsabilidades de otras comunidades autónomas donde el vector de colaboración política para la lucha contra el efecto del cambio climático es radicalmente distinto. He puesto el nombre de una metrópoli para que se me entienda mejor, en contraposición al territorio del que es vecina. A eso me refería, no a la consideración anterior.

Con respecto al tema de la financiación, nos metemos —creo que en esto usted me va a dar la razón—, y más en las fechas actuales, en un dominio distinto. Quiero decirle que yo personalmente y mi grupo compartimos la importancia que tiene como elemento protector de la financiación el factor desdoblamiento. Su presidente tuvo la ocasión de coincidir en este aspecto con el presidente del Gobierno y por tanto ni usted ni yo vamos a decir en este caso nada nuevo que los dos presidentes no hayan dicho previamente. Ese es un factor que hay que tomar en consideración y es una de las limitaciones claras de su comunidad autónoma, en relación con lo cual quiero mostrarle también mi acuerdo personal. Por supuesto, le reitero de nuevo nuestro agradecimiento y desde luego le haremos llegar las dudas que tengamos y las posibilidades de colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: Tomamos esto como una aclaración a efectos del «Diario de Sesiones» de su intervención anterior y damos por concluida y levantada la sesión, ya digo que yo personalmente al menos con muy buen sabor de boca.

Se levanta la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**